

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 74 Miércoles 18 de abril de 2012 Pág. 8533

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8011 COALBA, S.C.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Titulo Judicial n. 191-11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Juan José Monago Rodríguez contra la empresa Coalba, S.C.L., con CIF B 46132833, se ha dictado el día 23 de enero 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 76.554,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 9 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120021713-1